



PS/1491

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 OCT 2021

2021-3-18-0000447

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del Teniente de Navío (CP) Raúl Carneiro y de la Alférez de Navío (CP) Mariana Penen, para participar del curso “Planificación y seguridad táctica”, desde el 3 hasta el 16 de octubre de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Gobierno de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en prevención y gestión de riesgos inherentes a las operaciones tácticas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, al Teniente de Navío (CP) Raúl Carneiro y a la Alférez de Navío (CP) Mariana Penen, para participar del curso “Planificación y seguridad táctica”, desde el 3 hasta el 16 de octubre de 2021.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése los pasaportes correspondientes.

124129

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República